

**INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTSLP-002-2019**

**ACTA DICTAMEN DE APERTURA DE PROPUESTAS**

En Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 16:00 horas, del día 26 de febrero del año dos mil diecinueve, día y hora señalados, para que tenga verificativo el Acto de Apertura de Propuestas, al que convocó esta Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, para la Invitación Restringida a cuando menos 3 proveedores número UTSLP-002-2019; con motivo de la contratación del **Licenciamiento Microsoft OVS-ES**, se encuentran presentes por la Universidad los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, personas que dan legalidad a el acto; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

**DESARROLLO**

La C.P. LEONOR RIVERA PÉREZ, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, da cuenta de haberse recibido hasta antes de la presente hora, seis sobres que dicen contener las propuestas de los proveedores: Sostic, S.A. de C.V.; Dinámica del Centro, S.A. de C.V.; Transom México, S. de R L. de C.V.; Consultoría Integral en Sistemas y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.; Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.; LB Sistemas, S.A. de C.V.; procediendo inmediatamente a la apertura de las mismas haciéndose una revisión previa de cada uno de los documentos que integran las propuestas, dando como resultado lo siguiente:

**Sostic, S.A. de C.V.**

Su propuesta es por un importe total de \$ 316,479.00 (Trescientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

**Dinámica del Centro, S.A. de C.V.**

Su propuesta es por un importe total de \$ 310,386.03 (Trescientos diez mil trescientos ochenta y seis pesos 03/100 M.N.)

**Transom México, S. de R L. de C.V.**

Su propuesta es por un importe total de \$ 340,378.65 (Trescientos cuarenta mil trescientos setenta y ocho pesos 65/100 M.N.)

**Consultoría Integral en Sistemas y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**

Su propuesta es por un importe total de \$ 308,688.45 (Trescientos ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 45/100 M.N.)

**Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.**

Su propuesta es por un importe total de \$ 334,117.12 (Trescientos treinta y cuatro mil ciento diecisiete pesos 12/100 M.N.)

**LB Sistemas, S.A. de C.V.**

Su propuesta es por un importe total de \$ 310,627.26 (Trescientos diez mil seiscientos veintisiete pesos 26/100 M.N.)

Una vez lo anterior, se reserva el resultado final con base en una posterior revisión minuciosa de las ofertas, la junta de emisión del fallo del presente concurso se llevará a cabo el miércoles 27 de febrero del presente año, en punto de las 16:00 horas, en este mismo lugar, en el cual se resolverá la evaluación de las ofertas.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las 17:30 horas del mismo día de su iniciación, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia, previa lectura de la misma.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTSLP-002-2019

**ACTA DICTAMEN DE APERTURA DE PROPUESTAS**



**C.P. LEONOR RIVERA PÉREZ**

Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



**ING. MIGUEL ANGEL LOREDO GIL**

Asesor Técnico  
Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



**C.P. MA. ISABEL SILVA RAMÍREZ**

Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales



**DR. DANIEL RODRIGUEZ CRUZ**

Encargado de Administración y Finanzas



**LIC. EDGAR EDUARDO GARCÍA CONTRERAS**

Representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE

"La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento"